

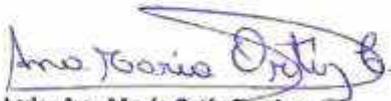
ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRAEQUIZA S.A. CELEBRADA EL VIERNES SIETE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECISIETE.

En la Ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la compañía **TRAEQUIZA S.A.**, ubicada en la Av. del Ejército entre quinta y sexta transversal de la ciudad de Portoviejo, siendo las diez horas del siete de Abril de dos mil diecisiete, se reúnen y se constituyen en Junta General de Accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: la Ingeniera **Karla Jesenia Mendoza Cuadros**, propietaria de setecientos noventa y dos acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a setecientos noventa y dos votos; y la Licenciada **Ana María Ortiz Cuadros**, propietaria de ocho acciones, de un valor de un dólar cada una, con derecho a ocho votos; y actúa como secretario AD-HOC el Señor Luis Omar Macías Saltos; constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibidem, y el estatuto; para conocer y aprobar : **LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.**

Preside la sesión la Ing. **Karla Jesenia Mendoza Cuadros**, y actúa como Secretario AD-HOC el Sr. Luis Omar Macías Saltos, estando presente juran desempeñar el cargo conferido para esta Junta General de accionistas. Acto seguido instalada la Junta, toma la palabra la Ing. **Karla Jesenia Mendoza Cuadros** y manifiesta: Nos hemos convocado en Junta General de accionistas para conocer y aprobar Los Estados Financieros correspondientes la ejercicio económico del año 2016. A continuación la Sra. **KARLA JESENIA MENDOZA CUADROS** en calidad de Gerente General de la Compañía presenta los Estados Financieros y explica los movimientos económicos y financieros que se han suscitado en el año 2016, lo cual lo pone a consideración de la Junta General de Accionistas.

A continuación la Lcda. **Ana María Ortiz Cuadros** manifiesta su conformidad con los resultados obtenidos, moción que es acogida por la Ing. **Karla Jesenia Mendoza Cuadros**. Siendo las mociones son apoyadas por los accionistas presentes, estableciéndose por unanimidad de votos la aprobación del Estado Financieros del año 2016 de la Compañía, de tal manera que la Junta General de Accionistas, por unanimidad, **RESUELVE: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS Y TODOS SUS MOVIMIENTOS EN EL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA TRAEQUIZA S.A.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en toda sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario Ad-hoc, siendo las once horas treinta minutos del mismo día.



Lcda. Ana María Ortiz Cuadros
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA



Ing. María Jesenia Mendoza Cuadros
ACCIONISTA



Sr. Luis Omar Macías Saltos
SECRETARIO AD-HOC